



La fuerza que transforma Bolivia

CD 012

NOTA EXPRESA DE ADJUDICACIÓN

OBJETO: "ADQUISICION MUEBLES Y ENSERES PARA EL DROR"
CODIGO DE PROCESO N° GCC-EPNE-DROR-72-18

Fecha: Oruro, 30 de noviembre de 2018
N° YPFB-GCC-DROR-NE-078/2018

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto Supremo N° 086 del 18 de abril de 2009 se otorga el carácter de Empresa Pública Nacional Estratégica a YPFB, que el Decreto Supremo N° 1497 del 20 de febrero de 2013, en su artículo 4 numeral XVIII párrafo I. indica que las EPNE deberán realizar sus contrataciones de manera directa.

Que la Resolución de Directorio N° 58/2013 de 22 de julio de 2013, aprueba el Reglamento Específico del Sistema de Administración de Bienes y Servicios Empresa Pública Nacional Estratégica (RE-SABS-EPNE) de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos.

Que mediante Resolución Administrativa PRS N° 222 de fecha 13 de junio de 2016 se designó a los Responsables del Proceso de Contratación (RPC) y se delegó la suscripción de Contratos, Órdenes de Compra u Órdenes de Servicio.

POR TANTO:


El RPC en aplicación a lo establecido en el Reglamento antes mencionado y en base a sus atribuciones, resuelve:

PRIMERO.- Aprobar el informe de Evaluación y Recomendación N° YPFB-GCC-DROR-IN-169/2018 de fecha 30 de noviembre de 2018, emitido por el Comité de Contratación.

SEGUNDO.- Adjudicar la contratación "ADQUISICION MUEBLES Y ENSERES PARA EL DROR" con código N° GCC-EPNE-DROR-71-18 a la empresa **GLADYAR**, por un importe total de Bs. **60.340,00** (Sesenta mil trescientos cuarenta, 00/100 bolivianos) de acuerdo al siguiente cuadro:

Nº	DETALLE	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO (Bs.)	PRECIO TOTAL (Bs.)	PLAZO (Días Calendario)
1	Estantes metálicos desarmable con 5 divisiones	17	PIEZA	2.870,00	48.790,00	10 días calendario, a partir de la suscripción de la orden de compra.
2	Estantes metálicos desarmable con 3 divisiones	6	PIEZA	1.925,00	11.550,00	
TOTAL					60.340,00	

TERCERO.- Notificar con la presente Nota Expresa al oferente que participó de la presente contratación.


.....
Ing. Mery Rosalia Choque Torrez
RESPONSABLE DE PROCESO DE CONTRATACIÓN

